

Condado de Santa Clara

County Executive's Office of Immigrant Relations
(Oficina Ejecutiva de Relaciones con el Inmigrante del condado)

70 West Hedding Street, 11th Floor
San Jose, California 95110
(408) 299-5156



16 de febrero del 2017

Respuesta y mensaje del condado de Santa Clara sobre las redadas

La Oficina de Relaciones con el Inmigrante y el condado de Santa Clara se comprometen a asegurar que los residentes del condado se mantengan informados sobre lo que está sucediendo en la comunidad. Con ese fin, el condado de Santa Clara desea compartir información con los miembros de la comunidad y las organizaciones con respecto a los recientes informes de redadas de Immigration and Custom Enforcement (ICE, el servicio de inmigración y control de aduanas) en el condado.

¿Qué está haciendo el condado de Santa Clara?

En primer lugar, queremos asegurarle a la comunidad de inmigrantes que la Oficina de Relaciones con el Inmigrante está supervisando la situación con respecto a cualquier redada que pueda tener lugar en el condado. Además, estamos reuniendo toda la información y los informes que recibimos de diferentes fuentes y estamos determinando si alguno de estos informes es verdadero o si son solo rumores.

De este modo, estamos estableciendo una comunicación con el servicio de inmigración y control de aduanas (ICE) local, así como con nuestra delegación del Congreso de South Bay para verificar y confirmar las actividades dentro del condado. Esto ayudará a que nuestra oficina y nuestros socios determinen respuestas rápidas y adecuadas, y a que nuestras plataformas de comunicación se activen.

Seguiremos comunicándonos con nuestros socios sin fines de lucro y con los abogados de inmigración en la comunidad, seguros y de confianza, acerca de cualquier información o experiencia personal que puedan tener sobre redadas que se estén llevando a cabo para poder simplificar y proporcionar una información precisa a la comunidad en general.

Lo que es más importante, estamos diseñando e implementando un plan de comunicación de informes en los próximos días con la junta de supervisores con respecto a “Conozca sus derechos”, “Qué hacer en caso de una redada” y qué información preparar en caso de una redada.

En general, alentamos a los socios sin fines de lucro y a los miembros de la comunidad a lo siguiente:

- ➔ Comunicarse directamente con nuestra oficina para informar posibles casos de redadas migratorias en la comunidad. Las consultas se pueden enviar a immigrant.relations@ceo.sccgov.org, o se pueden comunicar con la oficina del supervisor, Dave Cortese, al 408-299-5030 para realizar una consulta o hacer un informe.
- ➔ Visiten nuestro sitio web para obtener información actualizada en www.sccgov.org o <http://immigrantinfo.org/>.
- ➔ Además, nuestra oficina alienta a las organizaciones sin fines de lucro a seguir compartiendo la siguiente información entre sus clientes y miembros:
 - “Conozca sus derechos durante una redada migratoria”;
 - “Qué hacer si el ICE llega a su casa”;
 - “Cómo obtener la mejor asistencia para inmigración”;
 - Proveedores de servicios legales en el condado de Santa Clara;
 - Recursos tras la elección;

- Servicios gratuitos y línea directa de respuesta rápida de American Immigration Lawyers Association (AILA, Asociación de Abogados de Inmigración de Estados Unidos): 917-981-8421. También se encuentra disponible un número de respaldo (408) 334-0298.
- ➔ Además, alentamos a los socios sin fines de lucro a proporcionar información en el idioma correspondiente, teniendo en cuenta a los residentes inmigrantes monolingües
- ➔ Los socios sin fines de lucro deben comunicarse con sus clientes y sus miembros y solicitarles que:
 - Verifiquen la información sobre una posible redada migratoria antes de compartirla con otros a través de las redes sociales o por mensajes de texto. Deben preguntarle a la persona de quien obtienen la información si son testigos reales o si es información de segunda mano.
 - Actualmente, les sugerimos a los residentes inmigrantes y a los refugiados que no participen de manera directa en la confirmación de ninguna redada migratoria. En cambio, les sugerimos a los inmigrantes afectados y a los residentes refugiados que se comuniquen con su organización sin fines de lucro o con nuestra oficina para realizar un seguimiento y obtener una confirmación. Esto es para asegurar su seguridad y evitar que sean detenidos de manera involuntaria.

Actualmente, nuestra oficina no ha verificado ninguna redada en el condado. Seguiremos trabajando con nuestros socios sin fines de lucro y con nuestros representantes federales para confirmar y proporcionar información precisa y respuestas rápidas y adecuadas para garantizar la seguridad de todos nuestros residentes.

Personal de la Oficina de Relaciones con el Inmigrante



¡El condado de Santa Clara le da la bienvenida!